



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/11 — NI/13
11/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación

IMPLEMENTACIÓN REGIONAL NAM/CAR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN/FACILITACIÓN

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota informa a la comunidad de la aviación civil internacional sobre la aplicación en la República de Cuba de un Formulario denominado D'Viajeros, que constituye un mecanismo para facilitar los controles de las autoridades en frontera y mejora la experiencia de los viajeros en las terminales aéreas.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 3 – Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 9 – Facilitación (16ª edición, julio de 2022)• A41-WP/19 Novedades relativas al Anexo 9 – Facilitación.

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1 A partir de los nuevos mecanismos implementados por nuestro Estado y los de otros Estados Miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) respecto a la Facilitación en el contexto de la COVID-19, Cuba diseñó un formulario interactivo denominado D'Viajeros para facilitar los servicios de control en frontera y hacer óptimo el flujo de los viajeros en las terminales aéreas cubanas.
- 1.2 Como parte de la estrategia de país de informatizar la mayor cantidad de trámites posibles dando paso a una era de transformación digital, D'Viajeros creado de conjunto con otras autoridades y entidades del país, tiene como misión mejorar activamente la experiencia de los viajeros internacionales durante los controles sanitarios, migratorios y de aduana, procurando que sean seguros, accesibles, acogedores y fluidos.
- 1.3 Con la información adelantada que exigen las autoridades de control en frontera para la entrada a la República de Cuba, proporcionada con la asistencia de esta aplicación informática, se puede brindar un servicio personalizado y ajustado a las necesidades de cada viajero. Además, es un paso en aras de la innovación en las tecnologías que inciden en los SARPS existentes.

2. ANÁLISIS.

- 2.1 D'Viajeros proporciona información adelantada referida a las formalidades que exigen las autoridades de control en frontera sobre los viajeros, que es requerida por las autoridades y entidades de la industria cubanas, no para sustituir API, que contribuye a agilizar los trámites en los diferentes puntos de entrada y reduce el contacto físico e intercambio de documentos. Este último aspecto contribuye, además, a la prevención de enfermedades transmisibles.
- 2.2. Los viajeros deben proporcionar información veraz de tipo general, de índole migratoria, sanitaria y de aduanas. Pueden acceder al formulario a través de la página <https://www.dviajeros.mitrans.gob.cu/>
- 2.3 Esta plataforma reemplaza los formularios que antes se realizaban mediante formato impreso a ser llenado por los viajeros una vez que arribaban a las terminales aéreas cubanas, ahora es un sitio web donde se deben ingresar los datos para que de esta forma permita facilitar los servicios migratorios, sanitarios y aduanales de la República de Cuba. Por tanto, adicionalmente a las ventajas mencionadas anteriormente, contribuye con la protección del medio ambiente.
- 2.4 La plataforma permite a los viajeros llenar un formulario, con un máximo de 48 horas antes de su arribo a territorio cubano.
- 2.5. Después de más de un año de puesta a prueba del Formulario, se declaró su carácter obligatorio a partir del 23 de enero de 2023. Previo a establecerse como requisito, el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC) y entidades de la industria trabajaron en el alistamiento de las infraestructuras tecnológicas que facilitan la captación de los datos y llevó a cabo un programa de comunicación dirigido especialmente a las aerolíneas para estas fueran comunicando a sus viajeros la estrategia.
- 2.6 Durante sus primeros meses de implementación no han existido fallas por responsabilidades imputables a los desarrolladores. La mayoría de los viajeros, bajo orientación de las aerolíneas, completan el Formulario y presentan a las autoridades cubanas el código QR que se genera como resultado de concluir con éxito el proceso. Este código se puede presentar en formato digital o impreso.
- 2.7 Con vista a crear una experiencia integrada de servicios durante la estancia de los viajeros en la República de Cuba, las autoridades y las entidades de la industria cubanas trabajan por ampliar el alcance del Formulario. Incorporar nuevas aplicaciones y servicios es una prioridad, actualmente se trabaja en la integración del servicio de venta de tarjeta de visado turista.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Las lecciones aprendidas de la pandemia de la COVID-19 pueden pasar a formar parte de las normas y métodos recomendados (SARPS).
- 3.2 Los trámites deben diseñarse de manera que garanticen un alto grado de protección de la salud de los viajeros y no dificulten innecesariamente su experiencia de viaje.

- 3.3 Las soluciones basadas en innovación y tecnología, incluida la digitalización de los procesos en la medida lo posible, son beneficiosas para los viajeros y la protección del medio ambiente.
- 3.4 Mecanismos como el comentado, en conjunción con la estrategia del Programa OACI de Identificación de Viajeras y Viajeros (/TRIP), permitirán reducir el tiempo de espera en las filas en las terminales aéreas internacionales y activarán las acciones de verificación fuera del aeropuerto, permitiendo maximizar la capacidad de los aeropuertos.

4. Sugerencia

- 4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información contenida sobre la experiencia de Cuba en la aplicación de un Formulario denominado D'Viajeros, que contribuye a agilizar los trámites en los diferentes puntos de entrada y reduce el contacto físico e intercambio de documentos.